INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil. Mayo 31 del 2010

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSULTORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.
CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de comisaria de **CONSULTORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.** para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Compañía **CONSULTORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.**por el período comprendido desde Enero a Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados de dicho período. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a partir de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Para establecer el grado de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección de los activos de la empresa, he examinado también el Control Interno de la Compañía.

Finalmente considero que el desenvolvimiento de la Compañía en estas fechas esta ajustada a las normas de una buena administración y a los estatutos legales que rige a esta empresa De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesta a proporcionarles.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGISTROS DE Roddy Constante GUAYAQUIL

Atentamente,

CPA. SANTA CADENA
COMISARIO